



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER
TEMPORAL DE 3 MONITORES/AS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL
M.I. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, DURANTE EL
PERIODO DE CURSOS DEPORTIVOS 2019-2020.

En Ejea de los Caballeros, en el Pabellón Polideportivo municipal de Ejea de los Caballeros, a las diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral y con carácter temporal, de tres monitores/as de actividades deportivas del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, durante el periodo de cursos deportivos 2019-2020.

Preside el Tribunal D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente, Villa, D. Fernando Aznarez Sierra y D^a. Lourdes Cosculluela Gracia, empleados públicos del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de la relación de admitidos y excluidos a las pruebas.

Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
AGUILAR	BUISAN	JAIME
CASTAN	ARILLA	IGNACIO
GUISERIS	VILLA	ADRIAN
PEREZ	GALLIZO	ARANZAZU
VALERO	NAVARRO	OSCAR

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Motivos de la exclusión:

Seguidamente, siendo las 10:05 horas, se inicia la fase de oposición de la pruebas selectivas para la contratación de tres monitores/as de actividades polideportivas y de adultos que consiste en la realización de dos ejercicios referidos a la programación y desarrollo de actividades lúdico recreativas y polideportivas en un



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

tiempo máximo de sesenta minutos, cuya valoración tiene una puntuación conjunta máxima de 8 puntos (primer ejercicio: 3 puntos y segundo ejercicio: 5 puntos), eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 4 puntos.

El resultado es el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	OPOSICIÓN
AGUILAR	BUISAN	JAIME	2,400	4,000	6,400
CASTAN	ARILLA	IGNACIO	1,800	3,000	4,800
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	2,400	3,500	5,900
PEREZ	GALLIZO	ARANZAZU	1,800	2,500	4,300
VALERO	NAVARRO	OSCAR	2,400	3,000	5,400

Posteriormente, se procede a valorar la documentación aportada en la fase de concurso, con el siguiente resultado:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CONCURSO
AGUILAR	BUISAN	JAIME	0,400
CASTAN	ARILLA	IGNACIO	1,744
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	1,650
PEREZ	GALLIZO	ARANZAZU	0,400
VALERO	NAVARRO	OSCAR	1,800

Seguidamente, se procede a elaborar la relación de aspirantes atendiendo a la puntuación obtenida tras la suma de las fases de Oposición y Concurso:

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	5,900	1,650	7,550
VALERO	NAVARRO	OSCAR	5,400	1,800	7,200
AGUILAR	BUISAN	JAIME	6,400	0,400	6,800
CASTAN	ARILLA	IGNACIO	4,800	1,744	6,544
PEREZ	GALLIZO	ARANZAZU	4,300	0,400	4,700

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en régimen laboral y con carácter temporal de tres monitores de actividades deportivas, durante el periodo de cursos deportivos 2019-2020, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento de los/as siguientes aspirantes, para el desempeño de dichos puestos de trabajo.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	5,900	1,650	7,550
VALERO	NAVARRO	OSCAR	5,400	1,800	7,200
AGUILAR	BUISAN	JAIME	6,400	0,400	6,800

A los efectos de lo establecido en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los/as aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
CASTAN	ARILLA	IGNACIO	4,800	1,744	6,544
PEREZ	GALLIZO	ARANZAZU	4,300	0,400	4,700

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 14:30 h., del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,